

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECUA SUPERVISIONS S.A. ECUSUPERSA.

ACTA

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año 2017, siendo las 12h00 pm, en las instalaciones de la empresa ECUA SUPERVISIONS S.A. ECUSUPERSA., se reúnen las siguientes personas:

No.	ACCIONISTAS	% ACCIONES
1	CACHAGO CORREA CARLOS FERNADO	37%
2	SALGUERO MERINO EDISON DANIEL	63%
	TOTAL ACCIONES	100%

Quienes representan el total del capital suscrito y pagado de la precitada Compañía, por lo que se procede a la celebración de la presente Junta General Extraordinaria de accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente el Sr. SALGUERO MERINO EDISON y como Secretario actúa el Sr. SALGUERO MARIÑO ANGEL, en calidad de Gerente General de la Compañía.

Acto seguido se procede a dar lectura del orden del día sobre el cual los accionistas se consideran lo suficientemente informados y que versa sobre los siguientes puntos:

- 1.- Verificación del quórum;
- 2.- Compensación de pérdidas
- 3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia;
- 4.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2016;
- 5.- Destino de las utilidades y registro de reserva legal;
- 6.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario.
- 7.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

1.- Verificación del quórum. El Presidente de la empresa ECUA SUPERVISIONS S.A. ECUSUPERSA, informa que se encontraban representadas en esta reunión 100% de las acciones que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en Junta con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

2.- Compensación de pérdidas

El Presidente de la empresa ECUA SUPERVISIONS S.A. ECUASUPERSA, informa que existe una pérdida el año 2014 por usd 2,384.10 que se ha generado, porque la empresa no se encontraba con los permisos para operar, por lo cual solicita la aprobación para que quede compensada con las utilidades del ejercicio 2015, quedando un saldo en pérdidas acumuladas por usd 132.69, se resuelve por unanimidad la aprobación de la compensación de pérdidas.

3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia. El Gerente General, dio lectura al Informe de Gerencia, donde se detalló lo realizado durante el año 2016 y sus expectativas para el año 2017.

Una vez que se ha dado lectura y explicación del informe, solicitado por los accionistas, se resuelve por unanimidad la aprobación del informe.

4.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2016. Se da lectura a los Estados Financieros y Anexos, la Junta impartió su aprobación por unanimidad.

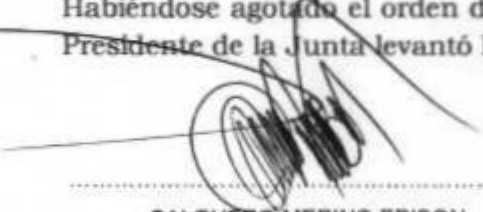
5.- Destino de las utilidades y registro de reserva legal. La Junta resolvió no distribuir las utilidades por USD 458.13 hasta que una nueva Junta decida si se reparten las mismas o se capitaliza, autorizando el registro a utilidades acumuladas.

6.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario. Se da lectura al informe de comisario el cual es aprobado por la Junta.

7.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión. El secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes.

Ante este planteamiento, la Junta por unanimidad lo acoge favorablemente y emite su aceptación expresa.

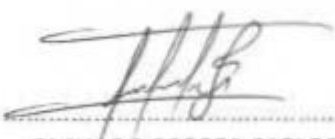
Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta levantó la sesión siendo las 13:30pm.



SALGUERO MERINO EDISON
ACCIONISTA/PRESIDENTE



SALGUERO MARIÑO ANGEL
SECRETARIO/GERENTE GENERAL



CACHAGO CORREA CARLOS FERNADO
ACCIONISTA